



# Resolución Directoral

Nº 402 - 2018 DE/ENAMM

Callao, 27 DIC. 2018

Visto el Acta Nº 012-2018/CA del Consejo Académico de fecha 20 de noviembre del 2018 y;

## CONSIDERANDO:

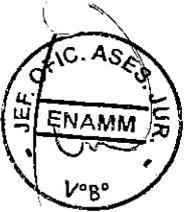
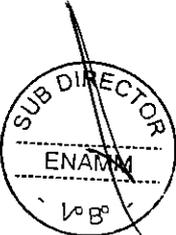
Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Entidad, aprobado mediante Resolución Directoral Nº 001-2013 DE/ENAMM, de fecha 02 enero del 2013, modificado por Resolución Directoral Nº 295-2013 DE/ENAMM de fecha 20 de noviembre del 2013, modificado por Resolución Directoral Nº 265-2015 DE/ENAMM de fecha 28 de setiembre del 2015, establece las disposiciones correspondientes que otorga este Centro Superior de Estudios.

Que, de conformidad con la Directiva Nº 002-2013/ENAMM/SUB que norma los procedimientos a seguir para la Asignación de Sub Áreas para la Elaboración, Desarrollo y Sustentación de Tesis, designación de jurados y formalización del compromiso del Titulado en el Acto de Sustentación de Tesis y Monografías para optar el Título Profesional en la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", aprobada por Resolución Directoral Nº 333-2013 de fecha 12 de diciembre del 2013, la cual establece en el numeral 3.2. Designación de Jurados Evaluadores de las sustentaciones y monografías para la obtención del Título Profesional.

Que, mediante Memorándums Nº 053-2018/SAC/AGT y 060-2018/SAC/AGT de fechas 25 de octubre y 16 de noviembre del año 2018, respectivamente, la Jefa (e) de la Secretaría Académica, eleva los expedientes de las Bachilleres que han cumplido con las exigencias establecidas para ser declarados expeditos para sustentar las tesis de su autoría con fines de optar por el Título Profesional correspondiente.

Que, es pertinente declarar expeditos para sustentar las tesis de sus autorías a los Bachilleres que han cumplido con las exigencias establecidas para tal fin.

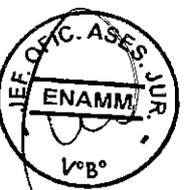
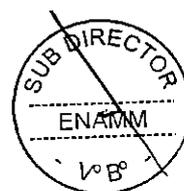
Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (h) del artículo 14º de la Organización y Funciones de este Centro de Estudios, aprobada por Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director, Director (e) Académico de Pre Grado y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR** Expeditos a los siguientes Bachilleres egresados del Programa Académico de Marina Mercante y de Administración Marítima y Portuaria, para sustentar las tesis de sus autorías con fines de optar por el Título Profesional de Oficial de Marina Mercante y de Licenciado en Administración:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	PROGRAMA ACADÉMICO
1	Ricardo Rafael ESPINOZA Flores	Administración Marítima y Portuaria
2	Juan Carlos RODRÍGUEZ Palomino	Marina Mercante/Puente
3	Brian Jair MOGOLLÓN Barrios	Marina Mercante/Puente
4	Julio Desiderio BECERRA Cabrera	Marina Mercante/Puente
5	José Eizer TORRES Díaz	Marina Mercante/Puente
6	Manuel Marcelo GONZÁLES OTOYA Tejada	Marina Mercante/Puente
7	Aldo Kenyi PUENTE León	Marina Mercante/Puente
8	Jenifer Lourdes RUIZ Flores	Marina Mercante/Puente
9	Andrés Augusto PARI Rugel	Marina Mercante/Máquinas
10	Fidel Alexander RAMOS Suárez	Marina Mercante/Puente
11	Kevin Alexis ARCOS Fournier	Marina Mercante/Máquinas
12	Alejandro Nell OLIVEROS Iturraran	Marina Mercante/Puente
13	Arturo Johan TORRES Grey	Marina Mercante/Puente
14	Andrés VELARDE Herz	Administración Marítima y Portuaria
15	Danayra Arletd Megumi DE LA CRUZ Farías	Administración Marítima y Portuaria

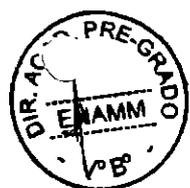


**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR** al Jurado Evaluador de la Sustentación de las Tesis referidas en el ítem precedente, quedando conformado como sigue, en la fecha y hora que se indica en el cuadro siguiente:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	TESIS	PROGRAMA ACADÉMICO	JURADO EVALUADOR
1	Ricardo Rafael ESPINOZA Flores	"Sistema operativo de almacenaje en patio de contenedores y la celeridad del proceso en terminal multipropósito 2017".  FECHA: 10/12/2018 HORA: 02:00 PM	Administración Marítima y Portuaria	1. Dra. Ofelia Carmen SANTOS Jiménez 2. Lic. Ricardo Martín HARO Tello 3. Ofic. MM Javier CHAVEZ Díaz
2	Juan Carlos Rodríguez Palomino y  Brian Jair Mogollón Barrios	"Influencia de Programa SAFETY TOOLS ON BOARD para mejorar la cultura de seguridad a bordo del buque en los Cadetes de 3º año de la Especialidad de Puente de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau 2018".  FECHA: 11/12/2018 HORA: 02:00 PM.	Marina Mercante/Puente	1. Dr. Félix PEÑA Palomino 2. Mgtr. Juan Carlos JIMENEZ Tamariz 3. Ofic. MM Gilberto MONTILLA Moncada

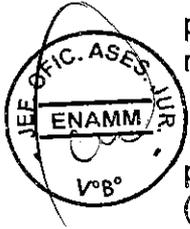


3	Julio Desiderio Becerra Cabrera y José Eiser Torres Díaz	"Conocimiento sobre las normas internacionales relativas a los dispositivos de salvamento en la tripulación del buque tanque petroquímico Nasca, 2018  FECHA: 11/12/2018 HORA: 03:00 PM	Marina Mercante/Puente	1. Dr. Félix PEÑA Palomino 2. Mgr. Juan Carlos JIMENEZ Tamariz 3. Ofic. MM Gilberto MONTILLA Moncada
4	Manuel Marcelo Gonzáles Otoyá Tejeda y  Aldo Kenyi Puente León	"Módulo de reforzamiento del Código Internacional de dispositivos de salvamento en Cadetes de Segundo Año Promoción XLVI de la Escuela Nacional de Marina Mercante Almirante Miguel Grau, 2018".  FECHA: 13/12/ 2018 HORA: 02:00 PM.	Marina Mercante/Puente	1. Dra. Shyla DEL ÁGUILA Arcentajes 2. Ofic. MM. Eduardo Alejandro MARTINEZ Miranda 3. Ofic. MM Emilio Javier AVALOS Valverde
5	Jenifer Lourdes Ruiz Flores y  Andres Augusto Pari Rugel	"Aplicación del programa <i>KNOWING BWM CONVENTION</i> y su influencia en el conocimiento teórico sobre el convenio internacional del agua lastre y los sedimentos de los buques en los Cadetes de 3° Año de la Escuela Nacional de Marina Mercante Almirante Miguel Grau, 2018".  FECHA: 13/12/2018 HORA: 03:00 PM	Marina Mercante/Puente y Máquina	1. Dra. Shyla DEL ÁGUILA Arcentajes 2. Ofic. MM. Eduardo Alejandro MARTINEZ Miranda 3. Ofic. MM Emilio Javier AVALOS Valverde
6	Fidel Alexander Ramos Suárez  Y  Kevin Alexis Arcos Fournier	"Efecto del Programa <i>FIRE PREVENTION</i> para reforzar el conocimiento teórico sobre prevención y lucha contra incendios a bordo de los buques mercantes aplicado a los Cadetes de 2° año de la Escuela Nacional de Marina Mercante Almirante Miguel Grau, 2018".  FECHA: 13/12/2018 HORA: 10:00 AM.	Marina Mercante/Puente y Máquina	1. Mgr. Miluska VEGA Guevara 2. Ofic. MM Oscar CORDERO Palacios 3. Ofic. MM Walter CASTRO Rivero
7	Alejandro Neli Oliveros Iturraran  Y  Arturo Johan Torres Grey	"Uso de placas fotovoltaicas y cuidado del medio ambiente en embarcaciones náuticas, 2017".  FECHA: 13/12/2018 HORA: 11:00 AM.	Marina Mercante/Puente	1. Mgr. Miluska VEGA Guevara 2. ING. Juan Mario CORTEZ Márquez 3. ING. Jhon ANTAY Alva
8	Andres Velarde Herz  Y  Danayra Arteld Megumi De la Cruz Fariás	"Propuesta de mejora en un operador logístico: Análisis, diagnóstico y mejora del proceso de importación de cargas contenedorizada, suelta y rodante proveniente del Terminal Portuario APM Terminals, 2018".  FECHA: 10/12/2018 HORA: 03:00 PM.	Administración Marítima y Portuaria	1. Dra. Ofelia Carmen SANTOS Jiménez 2. Lic. Ricardo Martín HARO Tello 3. Ofic. MM Javier CHAVEZ Díaz





**ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR** la compensación económica a favor de los miembros del jurado designado en el artículo precedente, conforme a las tasas establecidas.



**ARTÍCULO CUARTO.- COMUNICAR** la expedición de la presente Resolución Directoral a la Secretaría Académica, Grados y Títulos y demás relacionadas, para su conocimiento y fines pertinentes.

**ARTÍCULO QUINTO.-** Encargar la difusión de la presente resolución mediante su publicación en el Portal Institucional ([www.enamm.edu.pe](http://www.enamm.edu.pe)) y el Portal de Transparencia.



Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío  
Director de la Escuela Nacional de  
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"  
Jean Pierre JAUREGUY Robinson  
01801703